

LA LEMATIZACIÓN DE VARIANTES GRÁFICAS EN EL *DICCIONARIO DEL ESPAÑOL DOMINICANO*

GRAPHICS VARIATIONS LEMMATIZATION IN THE *DICCIONARIO DEL ESPAÑOL DOMINICANO*

María José Rincón González

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)¹

Resumen:

El objeto del presente artículo es analizar el tratamiento que el *Diccionario del español dominicano* da a las variantes gráficas, tanto debidas a fenómenos dialectales como producidas por préstamos de otras lenguas. La existencia y frecuencia de estas variantes obligan al diccionario a establecer con claridad los criterios de lematización aplicados para su selección y representación gráfica. El estudio detallado de este proceso muestra las consecuencias significativas que la lematización produce en la micro y macroestructura de la obra lexicográfica y contribuye a definir los criterios aplicables para mejorar las nuevas ediciones del diccionario.

PALABRAS CLAVE: diccionario, lexicografía, variante gráfica, lematización.

Abstract:

This article approaches the analysis of graphic variations treatment in the *Diccionario del español dominicano*; these variations can be caused by dialectal phenomena or loanwords. The existence and frequency of these variations make the dictionary to clearly establish the lemmatization criteria applied to their selection and graphic representation. A detailed study of this process shows the significant consequences that lemmatization produces in macro and microstructure of this lexicographic work and contributes to define the applicable criteria to improve new editions of this dictionary.

KEY WORDS: dictionary, lexicography, graphic variation, lemmatization.

¹ La investigación y los resultados expuestos en este artículo forman parte de mi labor como doctoranda en el Doctorado en Filología: Estudios lingüísticos y literarios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), que darán como resultado mi tesis doctoral *El léxico dominicano en el Diccionario de americanismos de la Asociación de Academias de la Lengua Española*.

1 INTRODUCCIÓN

La construcción de un diccionario, y especialmente si se trata de un diccionario dialectal, enfrenta al lexicógrafo a determinados criterios de selección léxica, previamente establecidos en la planta, y a una operación de lematización que reduzca las palabras presentes en el discurso, con sus múltiples variantes posibles, ya sean estas gramaticales o gráficas, a lemas del diccionario.

La frecuencia de la variación gráfica de una misma palabra obliga al planteamiento de un tratamiento homogéneo de este fenómeno y a un diseño detallado de los criterios que se aplican para la lematización de estas variantes gráficas en un diccionario dialectal. Las decisiones que se tomen en este sentido inciden, como afirma Feliú (2004: 150), «tanto en la macroestructura como en la microestructura del diccionario [...], así como en el proceso de utilización del repertorio lexicográfico por parte de los usuarios». Su diseño y aplicación deben adaptarse a los objetivos establecidos para cada obra y a las características de la realidad lingüística que se va a registrar, puesto que producen cambios significativos tanto en la nomenclatura del diccionario como en la forma y el contenido de la información que vamos a encontrar en él (Rincón, 2016b: 1).

La Academia Dominicana de la Lengua publicó en 2013 el *Diccionario del español dominicano*¹, primer diccionario académico publicado en la República Dominicana, que representa un hito en la bibliografía lexicográfica de este país caribeño (Klump, 2014: 151; Santos, 2015: 565). La corporación estableció entre sus prioridades académicas el diseño y la construcción de un diccionario que respondiera a técnicas y criterios de selección actuales y que pudiera ofrecerse a los usuarios con las suficientes garantías de rigor lexicográfico (Rincón, 2016a: 317).

El objeto del presente artículo es analizar el tratamiento que el *Diccionario del español dominicano* da al fenómeno de las variantes gráficas, tanto desde sus planteamientos teóricos como desde su plasmación concreta en el cuerpo de la obra, centrándonos particularmente en los casos de variantes relacionadas con rasgos dialectales y con la hispanización de extranjerismos.

2 LA VARIACIÓN GRÁFICA

En la variación gráfica en el léxico del español dominicano inciden esencialmente factores históricos, dialectales y de adaptación fonética y gráfica de los extranjerismos. Las variantes gráficas producto del reflejo de variaciones fónicas de un término se incrementan cuando tratamos una variedad dialectal, como la dominicana, que tiene implicaciones fonéticas marcadas que la diferencian de la variedad estándar de la lengua española.

Existen, además, abundantes casos de variación gráfica consecuencia de la adecuación a la fonética y ortografía española de las palabras procedentes de otras lenguas. En el

¹ En lo adelante se empleará indistintamente la abreviatura DED para referirnos a este diccionario.

español dominicano es relevante el número y la difusión de anglicismos, relacionados con la influencia geográfica, económica, migratoria y cultural con los Estados Unidos.

Si consideramos las palabras que han sido objeto de variación en su evolución diacrónica, nos encontramos con un conjunto de distintas realizaciones fónicas y gráficas que conviven en ciertos momentos históricos, que desaparecen o que cambian con el tiempo. Su incorporación, o no, al lematario de los diccionarios dominicanos está muy relacionada con la orientación normativa de estos. En la corta tradición lexicográfica dominicana las variantes se incluyen siempre como objeto de artículos normativos, que indican expresamente al usuario del diccionario su inadecuación a las consideradas normas del buen uso, en una actitud purista en la que el español peninsular es tomado siempre como punto de referencia. El *Diccionario del español dominicano* representa en este contexto un cambio de postura significativo, que nos proponemos evaluar.

3 FUENTES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN LÉXICA

La «Guía para la consulta», incluida en los preliminares del diccionario, lo describe como un diccionario restringido dialectal, que enfoca el léxico dominicano desde un punto de vista diferencial respecto al español general, y detalla, en su apartado dedicado a la macroestructura, los criterios aplicados para la selección léxica de las entradas del *DED*.

Dos son las exigencias macroestructurales para esta selección: «su uso en la República Dominicana y su no pertenencia al español general» (Preliminares, xxxviii). Siguiendo a Carriscondo (2006: 702-706) podemos describir la aplicación del criterio diferencial como sigue: se tratan de manera unidireccional las diferencias léxicas existentes entre la variedad lingüística objeto de tratamiento lexicográfico, el español hablado por los dominicanos, y la variedad de referencia, en este caso, el español general. Quedarían excluidos, por tanto, los términos panhispánicos, descritos por Haensch (2002: 50) como las voces que se usan en España y en todos los países hispanoamericanos, «como ocurre con la mayoría de las «palabras gramaticales» y también con el resto del vocabulario». Es trascendente este cambio en la variedad lingüística de referencia; se pasa desde el español de España, utilizado como canon normativo por la tradición lexicográfica dominicana, al español panhispánico, que se establece como nuevo referente de la diferencialidad léxica.

Las páginas del *DED* no hacen mención expresa del método de documentación empleado. No obstante, si analizamos su bibliografía, podemos llegar a la conclusión de que las fuentes esenciales para su elaboración han sido las escritas, un método lexicográfico que Haensch (2000: 184) considera valioso «porque aporta pruebas del uso real y actual de las unidades léxicas registradas [...]». Estas fuentes documentales pueden clasificarse en tres categorías: a) fuentes directas, correspondientes a las producciones escritas del uso de los hablantes de la variedad dominicana (obras literarias, publicaciones periódicas y publicitarias y páginas electrónicas); b) fuentes lingüísticas (diccionarios y producciones lexicográficas dominicanos, diccionarios generales del español y del español americano, obras metalingüísticas relacionadas con la lengua española y con sus variantes diatópicas); y c) fuentes enciclopédicas (textos generales de contenidos diversos relacionados con la realidad y la cultura dominicana).

4 PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS DEL *DED* SOBRE LA VARIACIÓN GRÁFICA

La mención expresa a la condición de diccionario descriptivo, que registra «el léxico usual en la variedad dominicana del español, con independencia de su apego a las normas lingüísticas, académicas o no» (Preliminares, xxvii), debe matizarse, sin embargo, en lo relacionado con el tratamiento de la variación gráfica.

Los preliminares del *DED* indican que las variantes gráficas de una palabra son consideradas lemas distintos y, por tanto, se constituyen en cabecera de entrada; se especifica, así mismo, que se aplica el mismo tratamiento para las distintas variantes de los extranjerismos, desde las que han experimentado un proceso de hispanización, en distintos grados, hasta el extranjerismo en su lengua original.

No se explicita, sin embargo, cuáles han sido los criterios para la inclusión o no de una variante gráfica como lema ni para la determinación de la forma en que van a ser incluidas. Solo un análisis detallado de este aspecto en la nomenclatura del *DED* nos proporciona información sobre el tratamiento aplicado a estas variantes gráficas; para ello clasificamos los distintos tratamientos de la variación gráfica en los lemas de este diccionario en tres apartados que responden a las tipologías de esta variación: variantes que reflejan rasgos dialectales del español dominicano, variantes ortográficas, y variantes producidas por la adaptación de extranjerismos.

5 LA VARIACIÓN GRÁFICA EN EL DICCIONARIO DEL ESPAÑOL DOMINICANO

5.1 *Variantes gráficas que reflejan rasgos dialectales*

Los rasgos fonéticos dialectales del español dominicano que pueden tener consecuencias gráficas son muy numerosos; a estos rasgos se les suma el fenómeno de la ultracorrección. Esto provoca que una sola palabra pueda aparecer en los textos representada por un conjunto de realizaciones gráficas que se diferencian entre sí por reproducir uno o varios rasgos fonéticos dialectales. Estas variaciones en la representación gráfica de un vocablo son más frecuentes cuando se trata de términos que no pertenecen a la lengua estándar y cuyo uso está restringido diastrática, diafásica o diatópicamente. La ausencia de una norma ortográfica asentada para la escritura de estos términos no se debe, en el caso dominicano, a una escasa aparición en textos escritos, literarios o no, como apunta Fernández (2014: 71) para otros casos de regionalismos americanos. Las fuentes escritas dominicanas, especialmente las literarias, abundan en este tipo de voces; así lo demuestran los ejemplos registrados en las páginas del *DED*: de los más de ocho mil ejemplos, unos seis mil proceden de obras literarias de autores dominicanos (Rincón, 2016a: 329).

Esta situación de multigrafismo puede ejemplificarse con el dominicanismo *balsié* ('tambor tubular pequeño, de un solo parche, que se coloca entre las piernas para tocarlo'; 'fiesta de palos, de atabales'²), para el que se documentan hasta seis variantes gráficas (*balsié*, *barcié*, *balcié*, *barsié*, *baicié*, *baisié*), que reflejan cuatro rasgos propios del español

² Todos los artículos, o las definiciones, que se incluyen para la ejemplificación de las voces han sido extraídos del mismo *Diccionario del español dominicano*.

dominicano: la neutralización de *-l/-r* implosivas, su vocalización en este mismo contexto, el seseo y su correspondiente ultracorrección. Por otro lado, esta situación no es exclusiva de la variedad dominicana del español, sino que se presenta en muchas variantes dialectales de esta lengua, tanto en América como en la Península Ibérica. De ahí la importancia que adquiere el tratamiento de su reflejo gráfico, no solo en los diccionarios dialectales, sino en los diccionarios generales de la lengua española.

Alvar (2001) repasa las variadas soluciones adoptadas para la representación de este tipo de lemas en los repertorios de carácter regional: a) normalizándolas conforme a las reglas generales de la lengua; b) representando la pronunciación de una manera más o menos fiel a través de los caracteres normales de la escritura, o bien mediante unos signos adecuados para la necesidad sin una base científica; y c) acudiendo a un sistema de transcripción fonética.

El *DED* elige mayoritariamente la primera opción: la normalización ortográfica convencional. Alvar (2001) deduce que esta normalización ortográfica de las entradas es necesaria para que los diccionarios dialectales «puedan cumplir con sus cometidos de atender las necesidades de sus destinatarios. La normalización será tanto más necesaria cuanto el público al que vayan dirigidos esos diccionarios sea más extendido». Sin duda esta opción (frente a las posibilidades de transcripción fonética, con mayor o menor base científica) facilita el uso del diccionario a todos los hablantes, especialistas o no.

La amplitud de los destinatarios del *DED* así lo exige: hablantes de la variedad dominicana, de otras variedades dialectales de la lengua española y de otras lenguas maternas. Esta opción normalizadora responde, además, al objetivo de superar la irregularidad estructural en el tratamiento de las variantes en la tradición lexicográfica dominicana (Rincón, 2016a: 322).

El *DED* le dedica una entrada única a la voz *balsié*, que muestra el registro predominante de esta grafía en los textos literarios y también de su utilización en la formación de lexías complejas y locuciones, como observamos en (1):

(1) **balsié 1.** m. Tambor tubular pequeño, de un solo parche, que se coloca entre las piernas para tocarlo. **2.** m. Fiesta de palos, de atabales. □ **balsié echado** m. Tipo de balsié que se coloca tumbado entre las piernas del ejecutante. **balsié parado** m. Tipo de balsié que se mantiene de pie para su ejecución. **tener más remiendos que un balsié 1.** loc. verb. Tener muchos parches o arreglos. pop. col. **2.** loc. verb. Haber sido objeto de varias operaciones de cirugía estética. pop. col.

A esta opción normalizada se añade otra posibilidad de lematización doble a la que solo se recurre en los casos en que las fuentes textuales registran dos o más grafías de la misma palabra cuya aparición recurrente apunta a un uso refrendado de las variantes. En estos casos las variantes gráficas se incluyen como lemas distintos, cabecera de artículos independientes, sin ninguna referencia que los relacione entre sí, pero con el mismo contenido y, según los casos, con diferencias en la marcación o en los ejemplos.

Encontramos dobletes de este tipo, por ejemplo, en las voces *hondear(se)/jondear(se)*; el análisis de sus correspondientes artículos muestra cómo la ejemplificación está registrada en la entrada con la variante no normalizada ortográficamente, lo que puede dar indicios de su extensión e implantación en el uso, incluido el periodístico y el literario, como vemos en (2) y (3):

(2) **hondear(se)** **1.** tr. Tirar, arrojar *algo*. pop. col. **2.** tr. prnl. Tragarse *algo*, comérselo. pop. col. **3.** tr. prnl. Leer, ver, escuchar, o someterse a *algo* que requiere tiempo. pop. col. **4.** tr. prnl. Matar a *alguien*. pop. col. **5.** intr. prnl. Irse, marcharse *alguien*. pop. col. **6.** intr. prnl. Tirarse *alguien*, dejarse caer. pop. col.

(3) **jondear(se)** **1.** tr. Tirar, arrojar *algo*. pop. col. www.elcaribe.com.do 21/4/2012 La muerte en *close up*. Cuando veo en primer plano *full color* en todos sus detalles el ensangrentado cuerpo del infeliz; cómo lo JONDEAN sin ningún miramiento en una camioneta; me da tremenda vergüenza. **2.** tr. prnl. Tragarse *algo*, comérselo. pop. col. **3.** tr. prnl. Leer, ver, escuchar, o someterse a *algo que requiere tiempo*. pop. col. Prestol *Pablo mamá* 61 Yo me voy a JONDEARME cuatro baño para parirle a José. **4.** tr. prnl. Matar a *alguien*. pop. col. **5.** intr. prnl. Irse, marcharse *alguien*. pop. col. **6.** intr. prnl. Tirarse *alguien*, dejarse caer. pop. col. Fernández *Guazábara* 59 SE JONDI(E)Ó del caballo machete en mano parándose junto al jefe español malherido.

A continuación, analizamos los rasgos característicos de la variedad dialectal dominicana que pueden dar lugar a variantes gráficas y las consecuencias que producen en la lematización aplicada en la nomenclatura del *Diccionario del español dominicano*.

5.1.1 Cambios vocálicos

Las secuencias vocálicas sufren cambios, por asimilación o disimilación, a pesar de la estabilidad del sistema vocálico del español, que se manifiestan en todas las áreas de lengua española (no son, por tanto, exclusivos del español dominicano), pero generalmente se encuentran circunscritos a los sociolectos más bajos (Frago y Franco, 2003: 99).

La inclusión de algunas de estas variantes gráficas no estaría justificada cuando solo reflejan usos propios de un nivel diastrático vulgar, probablemente compartidos con el español general (Vaquero, 1996: 55), y no han desarrollado diferencialidad en sus acepciones; tal es el caso de estos dos lemas que encontramos en el *DED*: *aparencia* ('apariencia'), *desdientar* ('desdentar, extraer algún diente').

Sí son dialectalmente diferenciales los lemas que reflejan estas variaciones vocálicas y que no se registran en el español general o han desarrollado una diferencia en sus acepciones o en su uso en el español dominicano: *cencioso*, *sa* ('referido a persona, versada en ciencias').

Estos fenómenos de disimilación o asimilación vocálica producen también dobletes de voces que simultanean su uso y que comparten su información lexicográfica en artículos

independientes (*fondillo/fundillo*, *jurungar(se)/jurungar(se)*, *varraco/verraco*), como los dedicados al par *fondillo/fundillo* en (4) y (5):

(4) **fondillo** **1.** m. Trasero, nalgas. **2.** m. Parte trasera de los pantalones. **3.** m. Valor, coraje. pop. col.

(5) **fundillo** **1.** m. Trasero, nalgas. **2.** m. Parte trasera de los pantalones. **3.** m. Valor, coraje.

Un aspecto más de la complejidad de este fenómeno se manifiesta en el registro de los términos derivados; existen derivados que presentan cambios vocálicos (*fondilludo*, *da*, *fundilludo*, *da*), mientras que otros solo se documentan en una de las formas (*varraquear*, *varraquete*).

A veces las variantes gráficas parecen deberse a un proceso de etimología popular, como en *barbiquejo/barboquejo* ('lazo de cabuya o de pita que se pasa, a manera de bocado, por los belfos de las caballerías').

El antihiatismo, fenómeno muy frecuente en el español dominicano, y de lematización históricamente recurrente con intención normativa en su lexicografía, solo está registrado gráficamente en los lemas del *DED* en dos casos de lexicalización, la de las voces *puntiar* ('restallar *un diablo cojuelo su látigo*') y *liniero, ra* ('referido a persona, natural de la línea noroeste').

Se registran algunos casos poco justificables de inclusión de voces con prótesis o paragoge vocálica, fenómeno que suele relacionarse con variaciones diastráticas de palabras de uso general (*asina*, *alevantarse*). Plenamente justificada, por el contrario, está la inclusión de voces que muestran este fenómeno y que adicionalmente han desarrollado acepciones restringidas diatópicamente: *arremangar* ('propinar *una persona un golpe a alguien*').

Encontramos casos de supresión de vocales tratados como dobles que parecen reflejar cambios en los significados; no obstante, hay que afinar en el contenido de los artículos dedicados a determinados pares, cuya justificación parece reducirse al hecho de tratarse de variantes fónicas y gráficas, como lo muestran sus correspondientes artículos: *ahorita* ('dentro de un momento, después')/*horita* ('más tarde'); *arrempujarse* ('comer o beber *algo*')/*rempujarse* ('comer o beber *algo* de forma desmedida'; 'realizar el coito'); *arreguindar(se)* ('colgar *alguien algo* de una cosa'; 'colgarse *una persona* de alguien o de algo, de manera que la persona quede colgando sin tocar el suelo con los pies')/*reguindarse* ('colgarse *alguien de algo o de otra persona*').

Solo encontramos dos ejemplos de cambios en secuencias vocálicas originadas por la elisión de la *-d-* intervocálica; a pesar de tratarse de un fenómeno fonético muy habitual en el registro vulgar del español dominicano, el *DED* solo lo registra en algunos términos lexicalizados: *papelú* ('personaje del carnaval dominicano cuyo disfraz se compone de muchas tiras de papel que le cubren todo el cuerpo'); *platanú* ('personaje del carnaval

dominicano cuyo disfraz se compone de muchas hojas de plátano que le cubren todo el cuerpo)³.

5.1.2 Seseo

El seseo, un rasgo dialectal generalizado diastrática y diatópicamente en el español americano, representa la ausencia de oposición entre /s/ y /θ/ y la desaparición del fonema interdental fricativo sordo /θ/. Este fenómeno dialectal, y sus ultracorrecciones, produce numerosas variantes gráficas en las palabras con estos fonemas.

A pesar de su difusión general en el español dominicano, el *DED* registra pocos casos de dobles de lemas relacionados con este rasgo; su inclusión, como en otros fenómenos, se resuelve con artículos independientes con el mismo contenido definicional, aunque con posibles variaciones en los ejemplos, que pueden responder a diferencias en la documentación de las variantes.

Los artículos dedicados a los términos *cicote/sicote* son idénticos en la definición ('suciedad y mal olor, especialmente en los pies') y en la marcación (*pop. col.*); sin embargo, el artículo encabezado por *sicote* registra un ejemplo: «Sánchez *Musiquito* 120 Debía lavarles los calcetines hediondos a SICOTE de varios días»⁴. Casos similares representan los artículos encabezados por cada uno de los componentes de los dobles *manicero, ra/manisero, ra* y *transar(se)/tranzar(se)*, cuyas diferencias estriban en la inclusión de los ejemplos⁵.

Como sucede en el registro de los cambios vocálicos, las voces pertenecientes a la misma familia pueden registrarse solo en una de sus formas, como es el caso del sustantivo *transe* ('acuerdo o arreglo entre dos partes en conflicto').

Los indigenismos americanos de inclusión temprana en el acervo léxico de la variedad dominicana reflejan también este rasgo dialectal; es el caso del doblete *casabe/cazabe* ('torta circular y delgada elaborada con harina de yuca lavada repetidamente y exprimida y tostada en un burén'), cuyos respectivos artículos, incluyendo la frase proverbial *a falta de pan, casabe/cazabe* ('expresa la conformidad con la alternativa si no se puede obtener lo deseado'), registran la misma información, salvo por los ejemplos.

Otros dobles, cuya inclusión parece responder a diferencias en las acepciones dependiendo de la grafía seseante o no de las voces, merecen una revisión en futuras ediciones del *DED* que verifique su contenido definicional y la justificación de los matices

³ Además de los ejemplos expuestos, encontramos *pelú, fundú* y *trapú*.

⁴ En el *DED* los ejemplos procedentes de fuentes literarias responden a la siguiente estructura: primer apellido del autor, título de la obra, número de página, cita en redonda y lema ejemplificado en versalita. El diccionario incluye al final una relación de obras y las claves usadas para su referencia en los correspondientes artículos.

⁵ Los siguientes dobles también reflejan el seseo: *báciga/básiga, guasábara/guasábbara, guásara/guázara, memiso/memiso, pringamosa/pringamoza*.

en la definición; tal es el caso de los artículos dedicados a los pares *sonso*, *sa/ zonzo*, *za*⁶ y *sarataco*, *ca/zarataco*, *ca*, cuyo tratamiento observamos en (6), (7), (8) y (9):

(6) **sonso**, **sa** adj/sust. *Referido a persona o cosa*, tonta, simple.

(7) **zonzo**, **za** adj/sust. *Referido a persona*, tonta, simple, sin gracia.

(8) **zarataco**, **ca** adj. *Referido a persona*, insensata. pop. col.

(9) **sarataco**, **ca 1.** adj/sust. *Referido a persona*, inútil, con poca habilidad. pop. col. **2.** adj/sust. *Referido a persona*, venida a menos. pop. col.

5.1.3 La aspiración de /x/ y de f- inicial latina

En el español dominicano, sobre todo en registros coloquiales, es muy frecuente el mantenimiento de la aspiración procedente de f- inicial latina, que coincide en su alófono ([h], laríngea o faríngea) con la pronunciación aspirada de /x/ fricativa velar sorda (Frago y Franco, 2003: 115). Esta aspiración suele representarse mediante la grafía *j*.

Los dobles gráficos derivados de este fenómeno son los más representados en la nomenclatura del *DED*, quizás por su difusión e implantación, incluso entre los hablantes cultos. Estos pares de variantes con reflejo de la aspiración, como en casos anteriores, son objeto de artículos independientes, con el mismo contenido definicional, matices en la marcación que indica su uso y distinta documentación en la ejemplificación: *ahilar(se)/ajillar(se)*, *ahobachar/ajobachar*, *halar/jalar*, *hico/jico*, *hoyado, da/joyado, da, humeadora/jumeadora, hondear/jondear, pitahaya/pitajaya, vaho/vajo*⁷.

Los indigenismos de adopción temprana también muestran este tratamiento gráfico de la aspiración, fenómeno que queda registrado en el *DED* en el taíno *hicotea*, para el que se incluye además la variante *jicotea*, y en varios pares de variantes derivadas del taíno *hamaca*, que, sin embargo, conserva su grafía única: *hamaqueada/jamaqueadera, hamaquear(se)/jamaquear(se), hamaqueo/jamaqueo, hamaqueadera/jamaqueadera, hamaqueón/jamaqueón*.

Hay dobles que muestran una variación en la formación de locuciones, como en el caso del formado por *haba/jaba*, en el que solo *jaba* forma la locución *pagar la jaba que se comió el burro* ('asumir la responsabilidad o las consecuencias de una acción o comportamiento ajeno').

También, como para otros fenómenos, encontramos términos lexicalizados, que solo se documentan con el reflejo gráfico de la aspiración: *ajebrarse* ('comerse algo de forma rápida

⁶ Se registran también como artículos independientes los que corresponden a los dobles *asonsado, da/azonzado, da y asonsarse/azonzarse*.

⁷ Otros ejemplos de este tipo de dobles son *desahilamiento/desajilamiento, desahilarse/desajilarse, desahilo/desajilo, enhicar/enjicar, haladera/jaladera, halón/jalón*.

para evitar tener que compartirlo', 'pelearse *dos personas* físicamente'); *juyejuye* ('huida, marcha rápida de un grupo de personas', 'prisa').

5.1.4 Consonantes prenucleares o intervocálicas

Encontramos casos de variantes gráficas provocadas por la anteposición de *g-* a los diptongos *ua*, *ue*⁸; los artículos dedicados al doblete *cacagual/cacahual*, reflejados en (10) y (11), solo se diferencian por la ejemplificación seleccionada, que, curiosamente, pertenecen a la misma obra, reflejo de que la vacilación gráfica está muy asentada en el uso, incluso entre autores cultos:

(10) **cacagual** m. Terreno poblado de árboles de cacao. Ramos *De oro, botijas y amor* 128 Es para ti y está a flor de tierra, búscala en el CACAGUAL.

(11) **cacahual** m. Terreno poblado de árboles de cacao. Ramos *De oro, botijas y amor* 83 Ahí, en la única mata de níspero que hay en el CACAHUAL de tu abuela.

También se registra este fenómeno en la lexicalización popular *güeleroso, sa* ('referido a persona o cosa, olbrosa').

El debilitamiento en la articulación y la consecuente pérdida generalizada de *-d-* intervocálica, aunque estigmatizado en los registros cultos, es un rasgo muy extenso en el español dominicano. El tratamiento de este fenómeno dialectal es homogéneo en la lematización del *DED*.

Se opta siempre por la variante gráfica normalizada, que conserva la *-d-* intervocálica, y solo se registra la pérdida en los casos en que esta se encuentra lexicalizada: *asopao* ('plato de arroz caldoso con carne, pescado o marisco y verduras variadas'); *guayao* ('bebida refrescante hecha con hielo triturado y un jarabe de frutas'); *picúa* ('pez marino de hasta 2 m de longitud, muy voraz, de cuerpo alargado, provisto de poderosos dientes y cola potente')⁹. A estos hay que añadir los casos de *papelú*, *platanú* y *pelú*, que ya hemos registrado, y en los que además de la pérdida de *-d-* intervocálica se producen cambios vocálicos.

Solo encontramos un caso de doblete gráfico (*melado/melao*) que puede justificarse por la extensión en el uso de ambas grafías en todos los niveles diastráticos¹⁰.

Otros casos de vacilación consonántica en estos contextos están relacionados con una posible etimología popular asentada en el uso: *damajuana/mamajuana* ('bebida que se prepara macerando especias, raíces y hojas en ron').

⁸ Son ejemplos de este mismo fenómeno los dobletes *güevo/huevo*, *güeva/hueva*, *mamagüevo/mamahuevo*, *mariguanero*, *ra/marihuano*, *ra*.

⁹ Encontramos más casos de lexicalizaciones de términos con pérdida de *-d-* intervocálica: *júa*, *jalao*, *guayaero*, *ra*.

¹⁰ La repetición de la grafía conservadora en la locución *echarle un melado al río* del artículo dedicado a *melao* se trata, evidentemente, de una errata.

5.1.5 Consonantes implosivas

Las consonantes en posición implosiva experimentan un debilitamiento articulatorio que se manifiesta en muy variadas realizaciones (neutralizaciones, asimilaciones, aspiraciones, vocalizaciones y elisiones) con sus correspondientes consecuencias gráficas; es un fenómeno de amplia difusión diastrática en el español de la República Dominicana.

Las oclusivas sonoras y sordas muestran, en posición implosiva, fenómenos de neutralización, vocalización o, incluso, elisión. En el *DED* encontramos lemas que, además de dar cuenta del contenido léxico diferencial dominicano, reflejan este fenómeno gráfico: *tro* ('gran cantidad de algo')¹¹; *pineo, a* ('referido a persona, de baja estatura')¹².

Encontramos dobletes de variantes gráficas en los que el lema no normalizado ha experimentado una lexicalización; es el caso del par formado por *indino, na/indigno, na*, cuyos artículos reflejan diferencias en las acepciones y en los niveles de uso, como vemos en (12) y (13):

(12) **indino, na** adj/sust. *Referido a persona, tacaña, miserable. pop. col.*

(13) **indigno, na 1.** adj/sust. *Referido a persona, desagradecida. 2. adj/sust. *Referido a persona, malvada.**

La -s en posición implosiva, tanto en interior como en final de palabra, relaja su articulación hasta llegar a la aspiración o el cero fonético; los hablantes dominicanos muestran este rasgo, que es compartido con el español caribeño, en todos los niveles socioculturales. El tratamiento de este fenómeno es conservador ortográficamente, puesto que se prefiere la variante normalizada y solo se registran los dobletes gráficos en los casos de uso muy implantado. En el par *derricar(se)/derriscar(se)* observamos cómo la diferenciación de ambos términos estriba en la diferencia de registros de uso, que queda registrada gracias a la marcación (*pop. col.*) de la variante no conservadora *derricar(se)*, como lo muestran (14) y (15):

(14) **derricar(se) 1.** tr. Derrumbar *algo. pop. col. 2. tr. Tirar por una pendiente. *pop. col. 3. intr. prnl. Derrumbarse *algo. pop. col. 4. intr. prnl. Caer desde una pendiente. *pop. col.****

(15) **derriscar(se) 1.** tr. Derrumbar *algo. 2. tr. Tirar por una pendiente. **3.** intr. prnl. Derrumbarse *algo. 4. intr. prnl. Caer desde una pendiente.**

Otros dobletes incluidos reflejan cruces de prefijos, reforzados por el fenómeno de la aspiración/elisión de la -s: *develización/desvelización* ('descubrimiento del velo que cubre una placa o una estatua en un acto público); *develizar/desvelizar* ('descorrer o quitar el velo de una placa o estatua en un acto público')¹³.

¹¹ Variante lexicalizada del sustantivo del español general *troj, troje*.

¹² Variante lexicalizada del adjetivo/sustantivo del español general *pigmeo, a*.

¹³ Encontramos otro caso de doblete con estas características en *definfarrar/desfinfarrar*.



En ocasiones, como en el siguiente ejemplo, en el registro del par gráfico pueden producirse errores en la asignación de acepciones; estamos ante dos versiones gráficas de la misma palabra, con y sin elisión de -s implosiva, cuyos respectivos artículos registran una acepción distinta cada uno, como en (16) y (17):

(16) **mascarao** m. Persona disfrazada. pop. col.

(17) **macarao** m. Personaje propio del carnaval que lleva una máscara que representa la cabeza de un animal. pop. col.

En el español dominicano ambas voces se usan con las dos acepciones y su diferenciación se limita a la difusión diastrática, información que podría haberse incluido mediante las correspondientes marcas de uso.

En la tradición lexicográfica dominicana el tratamiento de este fenómeno fonético dialectal generalizado, y de sus correspondientes ultracorrecciones, es muy heterogéneo y tiende al registro del término no conservador, habitualmente con finalidad correctiva. Sin embargo, en el *DED* es evidente la sistematicidad en su tratamiento, pues solo se incluyen casos de aspiración/elisión de -s en términos ya lexicalizados: *ecusa* ('despensa rústica formada por una tabla colgada del techo para preservar los comestibles de los ratones'); *figa* ('arpón de tres dientes para pescar'); *figar* ('pinchar'); *derrique* ('despeñadero, precipicio').

5.1.6 Consonantes líquidas

A pesar de la generalización del fenómeno de relajamiento de las líquidas (/l/ y /r/) en posición de distensión silábica, no encontramos en la nomenclatura del *DED* ningún caso que lo refleje. Probablemente su escasa aparición en los textos que han servido de fuentes lexicográficas responde a que, como afirman Frago y Franco (2003: 109)

[...] la neutralización se da más en niveles de poca instrucción, es decir, con escaso conocimiento ortográfico, porque, en los elevados o más cultos, más influidos por el código ortográfico, solo resaltan su lambdacismo o rotacismo en el habla espontánea.

Encontramos ejemplos de dobletes gráficos que reflejan esta vacilación r// en contextos de grupos consonánticos y en posición intervocálica: *clineja/crineja* ('mechón de cabellos', 'trenza de cabellos', 'soga'); *flamboyan/framboyan* ('árbol caducifolio de hasta 12 m de altura, de hojas bipinnadas, follaje denso y muy extendido, flores grandes con cuatro pétalos rojos y un quinto más largo y manchado de amarillo y blanco; *las vainas maduras son leñosas*'); *tululú/tururú* ('peso, moneda corriente dominicana').

También la encontramos en dos casos curiosos de lexicalizaciones que reflejan gráficamente, además de este, otros rasgos fonéticos dialectales. La voz *jurunela* registra cambio vocálico por asimilación, aspiración de h- procedente de f- latina, y lambdacismo intervocálico, a partir de la patrimonial *hurонера*, como muestra (18):

(18) **jurunela** f. Local o vivienda de pequeño tamaño y en malas condiciones. pop. col. **2.** f. Lugar donde se da de comer a los animales. pop. col. **3.** f. Lugar inhóspito, *generalmente campestre*. pop. col. **4.** f. Lugar de diversión considerado de mala reputación. pop. col.

El sustantivo *maipiola* surge a partir de la locución *madre priora*, y muestra la composición léxica a partir del coloquial *mai* y la forma *piola*, con cambios gráficos que muestran el debilitamiento de la *r* en grupo consonántico y en posición intervocálica; a partir de la forma femenina original se genera el masculino *maipolo*¹⁴, como se observa en (19):

(19) **maipolo, la 1.** m. y f. Alcahuete, persona que le busca a otra alguien con quien mantener una relación sentimental. pop. col. **2.** m. y f. Persona que dirige o es propietaria de un prostíbulo. pop. col.

5.1.7 Alternancia entre palatales /y/ > [ɲ]

También en el español dominicano encontramos la alternancia entre palatal central y lateral, fenómeno estigmatizado que ha quedado registrado en numerosas lexicalizaciones de uso vulgar e, incluso, tabú; como en el doblete *yema/ñema*, en el que las variantes gráficas han especializado sus acepciones y sus registros de uso, como comprobamos en sus correspondientes artículos del *DED*, transcritos en (20) y (21):

(20) **yema** □ **darle a alguien en la yema** loc. verb. Dar un susto o disgusto relacionado con algo considerado vital *para alguien*. pop. col. **haber yema** loc. verb. Estar en presencia de algo de gran calidad. pop. col.

(21) **ñema 1.** f. Glande, cabeza del pene. tabú pop. col. **2.** interj. Se usa para expresar admiración por el aspecto de una mujer. vulg. pop. col. **3.** interj. Se usa para indicar que hay dos personas acariciándose o besándose. vulg. pop. col. □ **con toda la ñema** loc. adv. Con mucha fuerza. vulg. pop. col.

La voz *ñema* ha generado más derivados que fijan en el uso la variante gráfica que refleja el rasgo fonético vulgar: *añemado, da* ('referido a persona, atontada, lela, torpe'); *añemar(se)* ('atontar algo a alguien'; 'acobardarse una persona'); *mascañema* ('persona que practica el sexo oral a un hombre'); *ñemazo* ('golpe fuerte dado en una parte del cuerpo'); *ñemudo, da* ('referido a persona, atrevida en sus acciones').

5.2 Variantes ortográficas

Las variantes ortográficas no relacionadas con fenómenos fonéticos dialectales son poco frecuentes en el *DED*. La revisión del leuario nos ha proporcionado los siguientes dobletes

¹⁴ Estos mismos fenómenos fonéticos lexicalizados se muestran en los derivados *maipiolar, maipioleo, maipiolero, ra, maipiolería*.

ortográficos: *córbano/córvano*, *achuela/hachuela*, *gina/jina*, *brégete/bréjete*, y sus derivados *bregetear/brejetear*, *bregeteo/brejeteo*.

Encontramos un caso de vacilación ortográfica en el gentilicio *neibero, ra/neybero, ra*, que refleja la misma vacilación que se da en el topónimo de origen *Neiba/Neyba*.

5.3 Variantes gráficas relacionadas con los extranjerismos

La nomenclatura del *DED* registra las numerosas voces o expresiones procedentes de otros idiomas que están en uso en el español dominicano y que cumplen los criterios de selección diferenciales de este diccionario. Su «Guía para la consulta» especifica que «en el caso de los extranjerismos también se registran las distintas variantes, en el caso de haberlas, desde la más hispanizada hasta el extranjerismo en su lengua original» (Preliminares XXXII).

La difusión de estos términos, incorporados al español dominicano a lo largo de su historia, es muy amplia; su asentamiento en el uso de los hablantes ha tenido consecuencias en la configuración de su fisonomía gráfica, a veces con falta de consenso fonético y ortográfico (Castillo, 2011: 64). Las grafías de estas voces pueden mostrar dos tratamientos por parte de los hablantes: a) mantenimiento de la grafía originaria; son lo que la *Ortografía de la lengua española* de la Real Academia Española denomina *extranjerismos crudos*; o b) adaptan su grafía originaria a los patrones gráfico-fonológicos de la lengua española en distintos grados. El *DED* incluye en su nomenclatura ejemplos de ambas realidades lingüísticas.

5.3.1 Extranjerismos crudos

Para la escritura de los extranjerismos crudos respeta las convenciones gráficas establecidas por la *Ortografía* académica y emplea la cursiva, tanto para el lema como para los extranjerismos incluidos en el cuerpo de los artículos lexicográficos. Estas entradas incluyen, a continuación de la abreviatura que indica el idioma de procedencia, la información sobre su pronunciación habitual en el español dominicano, según las pautas establecidas por la misma *Ortografía*¹⁵. Esta referencia se hace necesaria puesto que en español dominicano la mayoría de los extranjerismos mantienen una pronunciación cercana a la de la lengua de origen.

Existen casos de préstamos que solo se registran en su forma originaria: *blackout* ('cortina opaca que se añade a otra para impedir que penetre luz en una habitación'; 'apagón'); *layaway* ('compra de una mercancía a plazos por adelantado'); *size* ('talla de ropa'); *vip* ('persona que recibe un trato especial en ciertos lugares públicos por ser famosa o socialmente relevante'; 'referido a una cosa o al trato que recibe una persona,

¹⁵ Siguiendo las motivaciones académicas de acercamiento a usuarios no especializados, el *DED* renuncia a los sistemas de símbolos de transcripción fonológica del alfabeto fonológico internacional (AFI) o de la *Revista de Filología Española (RFE)*. Para la interpretación de los símbolos utilizados se incluye al final de los preliminares una relación de «Símbolos sobre pronunciación de extranjerismos», que reproduce, ligeramente adaptada a las necesidades del *DED*, la incluida en la referida obra académica, y que establece las equivalencias entre los tres sistemas de transcripción.

preferente¹⁶). Rincón (2016a: 325) cifra en cerca de cuatrocientos los casos de extranjerismos crudos incluidos en la nomenclatura del *DED*, lo que da una idea de la relevancia de esta parcela léxica y de su tratamiento lexicográfico.

5.3.2 Extranjerismos adaptados

Son muy numerosas las palabras procedentes de otras lenguas que han adaptado sus grafías al sistema fonológico, ortográfico y morfológico del español. Se observan cambios tendentes a «preservar la coherencia de nuestro sistema lingüístico y a mantener la fuerte cohesión entre grafía y pronunciación de que goza el español frente a otras lenguas» (RAE, 2010: 602). A pesar de que la «Guía para la consulta» no hace referencia a este contexto, se incluyen indicaciones sobre la pronunciación habitual en algunos extranjerismos adaptados gráficamente de forma parcial o en algunos de sus derivados: *jompa* (pronunciación habitual /yómpa/, 'vestido femenino, sin mangas ni cuello, que se usa sobre una blusa'), *mánager* (pronunciación habitual/mánayer/, 'en algunos deportes, entrenador'); *pijama* (pronunciación habitual /piyáma/, 'prenda de vestir, generalmente compuesta de pantalón y camisa, usada para dormir').

Encontramos extranjerismos que no plantean problemas de inadecuación entre ortografía y pronunciación y que se incorporan a la lengua sin experimentar ningún cambio. El *DED* los registra marcándolos en su representación tipográfica en la microestructura como extranjerismos; es probable que esto se deba a un intento de marcar que se trata de préstamos innecesarios que podrían sustituirse por un término patrimonial: *dip* ('crema untuosa que se prepara para mojar pan u otro alimento').

Documentamos casos de mantenimiento de la grafía originaria sin modificaciones y de adaptación de la pronunciación hispanohablante a esta, aunque se aparte de la pronunciación original de la voz extranjera. Es lo que sucede con el sustantivo *tuna* ('atún'), pronunciado [tuna], que mantiene la grafía de la voz inglesa que, en cambio, se pronuncia [tiuna]; o con *van* ('automóvil familiar'), pronunciado [ban], en inglés [van].

Algunos términos hispanizados terminan desplazando al extranjerismo crudo, como en el caso de las voces *friquiarse* ('asustarse, atemorizarse *alguien*', adaptación del inglés *to freak*), *pana* ('amigo, compañero', adaptación del inglés *partner*) o *wanabí* ('referido a *persona*, que gusta de aparentar'; 'referido a un objeto, que imita a un producto de mejor calidad o de marca reconocida', adaptación del inglés *want to be*). El *DED* solo registra las variantes adaptadas, sin referencia alguna a su condición de préstamos, ni a su lengua de origen o a su pronunciación.

Ciertos términos adaptados, cuyo uso ha desbancado al extranjerismo crudo, pueden registrar variantes en su proceso de adaptación. Es el caso del sustantivo *guáchiman/guachimán* ('persona que trabaja como vigilante o guardián'), hispanización del inglés *watchman*, que se documenta en dos formas con vacilación de la sílaba tónica. Un

¹⁶ Más ejemplos de extranjerismos crudos que no registran adaptaciones hispanizadas, ni de su grafía ni de su pronunciación son *single*, *strapless*, *strike*, *teenager*, *upgrade*, *update*.

hecho similar encontramos en el doblete gráfico *frisar(se)/frizar(se)*¹⁷, en el que se muestra la vacilación entre el mantenimiento de la zeta originaria del inglés y el reflejo de la pronunciación con ese.

Algunos extranjerismos solo necesitan para completar su adaptación gráfica la aplicación de la tilde. Encontramos, dependiendo del uso, casos de exclusividad de registro del extranjerismo adaptado: *clóset* ('armario empotrado') y su locución *salir del clóset* ('reconocer una persona públicamente su homosexualidad'); y asimismo casos de dobletes gráficos: *blówer/blower* ('secador de pelo'); *sínker/sinker* ('en el beisbol, lanzamiento del pícher que baja repentinamente al atravesar el plato).

En algunos términos los hablantes no han considerado necesaria la adaptación de la grafía a la pronunciación; es el caso de la aspiración en *hit*, grafía que se mantiene inalterada, quizás porque se encuentra cercana al uso de esta misma grafía para otros casos de aspiración dialectal; se muestra en (22):

(22) **hit** (ingl; pronunciación habitual/hit/) m. *En el beisbol*, batazo de un jugador que le permite embasarse.

Lo más frecuente es la convivencia de ambas soluciones: el extranjerismo crudo y la adaptación. Cuando estos dobletes se producen, el *DED* los registra como lemas independientes: *bulpén/bullpen* ('en el beisbol, zona del estadio donde los lanzadores practican los lanzamientos'; 'en el beisbol, conjunto de los lanzadores de un equipo'); *bómper/bumper* ('pieza que llevan los automóviles en la parte delantera y trasera para protegerse de los golpes'; 'en radio, sintonía que precede a un programa'; 'nalgas de mujer'); *teipe/tape* ('cinta adhesiva, generalmente por una de sus caras')¹⁸.

También encontramos tripletas de variantes gráficas producto de la convivencia de diferentes soluciones en la adaptación de los extranjerismos: *pícher/pítcher/pitcher* ('lanzador que tira la pelota al receptor para que el bateador de turno no la batee').

Los préstamos perfectamente adaptados llegan a dar origen, pro derivación, a nuevas voces, que respetan los patrones morfológicos del español y que suponen un paso definitivo que demuestra su grado de incorporación al sistema léxico. Ejemplo de esto es el doblete *cloche/clutcher*, cuyos artículos incluimos en (23) y (24):

(23) **clutcher** (ingl; pronunciación habitual /clóche/) **1.** m. *En un vehículo automotor*, embrague, mecanismo que acopla el motor con el sistema de cambio de velocidades. **2.** m. *En un vehículo automotor*, pedal que activa este mecanismo. □ **patinarle el clutcher** a alguien loc. verb. Manifiestar *alguien* una conducta desequilibrada. pop. col.

¹⁷ Ambos términos comparten acepciones y ausencia de marcas: 'congelar algo'; 'declarar inmodificables *sueños*, *salarios* o *precios*'; 'congelarse algo'; 'pararse alguien en seco'.

¹⁸ Más ejemplos de estos dobletes los encontramos en big leaguer/biligue, breaker/bréiker, briefing/brifin, esnórkel/snorkel, chaise longue/cheslón, dealer/diler, dimer/dimmer, pancake/panqueque, marshmallow/masmelo, utiliiti/utility.

(24) **cloche** **1.** m. *En un vehículo automotor*, embrague, mecanismo que acopla el motor con el sistema de cambio de velocidades. **2.** m. *En un vehículo automotor*, pedal que activa este mecanismo. □ **patinarle el cloche** al alguien loc. verb. Manifestar *alguien* una conducta desequilibrada. pop. col.

El mismo extranjerismo adaptado ha generado los verbos derivados *enclochar* ('accionar el embrague de un vehículo') y *desenclochar* ('desembragar, desconectar la transmisión del motor').

En un doblete similar, el préstamo sin adaptar *umpire* ('árbitro de beisbol o sofbol') convive con el sustantivo hispanizado *ampaya*, que ha ampliado su designación ('árbitro') y ha generado el verbo derivado *ampayar* ('arbitrar una competición deportiva').

La vacilación gráfica en el proceso de adaptación puede también verse reflejada en toda una familia de términos; tal es el caso de la tripleta de variantes *catcher/cácher/quécher*, formada por el anglicismo y sus diferentes adaptaciones ('*en el beisbol*, receptor, jugador que recibe las pelotas tiradas desde el montículo por el lanzador'); y de los verbos basados en el inglés *to catch*, que han desarrollado en el español dominicano derivados mediante procesos morfológicos propios del español y con distintos grados de extensión de sus significados, como se observa en los correspondientes artículos del *DED* registrados en (25) y (26):

(25) **cachar** **1.** tr. Atrapar *un objeto* con las manos, *generalmente cuando es arrojado por el aire*. col. **2.** tr. Sorprender *a alguien* haciendo algo indebido. col. **3.** tr. *En el beisbol*, atrapar *la pelota* el *cácher*. **4.** intr. *En el beisbol*, servir de receptor o *cácher*.

(26) **quechar** intr. *En el beisbol*, servir de receptor o *cácher*.

6 CONCLUSIONES

La lexicografía que trabaja con variedades dialectales donde la caracterización fonética o la adopción de extranjerismos tiene innumerables consecuencias gráficas necesariamente debe establecer una postura coherente en la lematización de variantes; en mayor medida si se parte de fuentes escritas que multiplican las variantes. La carencia de sistematicidad en los criterios puede provocar que se considere una misma palabra, registrada con distintas grafías, como dos palabras distintas. El sistema no puede ser otro que el reflejo conforme a las normas gráficas generales, que es el elegido por el *DED*. Alvar (2001) prioriza el papel del usuario y destaca la importancia de proporcionarle un sistema de consulta fácil de entender y de manejar.

Se trata de que todas las realizaciones gráficas de un mismo término confluyan en un artículo lexicográfico único, encabezado por el lema normalizado ortográficamente, lo que para Alvar (2001) favorece la comprensión cabal de la riqueza léxica de la lengua, sin que su estudio se vea desvirtuado por fenómenos gráficos o fonéticos, «independientemente de que con la escritura, y para otros fines, deseemos reflejar hechos de habla, pero ya no

estaremos hablando del léxico sino de otras cosas diferentes, por muy lingüísticas que sean»¹⁹.

Para las obras lexicográficas descriptivas, como el *DED*, la opción por la normalización ortográfica y por la inclusión de un único artículo para las variantes no siempre es fácil e, incluso, podría conllevar la modificación gráfica de los datos registrados en las fuentes (Alvar, 2000: 12-14). Sin embargo, puede combinarse con otras soluciones microestructurales que den cuenta de la variación registrada en las fuentes.

Un sistema de referencias internas que relacione la entrada normalizada con sus variantes documentadas permite facilitar la consulta, registrar la variedad léxica, sin interferencias gráficas o fonéticas, y, simultáneamente, no renunciar al registro de los datos de las fuentes documentales. Cada variante gráfica proporcionada por las fuentes encabeza un artículo de remisión que dirige al usuario a la variante normalizada. El lema normalizado ortográficamente encabeza el artículo desarrollado, en el que además de toda la información lexicográfica, se incluye un apartado de variantes que registre exhaustivamente todas las posibilidades documentadas de variación gráfica del lema. La aplicación de este sistema facilita la inclusión de gran cantidad de información sin necesidad de redundancias.

Un cambio, por tanto, en los criterios macroestructurales, con el recurso a las entradas de remisión, y en la presentación microestructural de la información, con la inclusión de un apartado dedicado al registro de variantes, puede mejorar sustancialmente la coherencia del tratamiento que el *DED* da al fenómeno de la variación gráfica.

Abandona el diccionario el concepto de descriptividad lexicográfica, que, según Lara (1996: 352), obliga a «desembarazarse de todo compromiso normativo y concretarse a registrar, con la limpieza y la objetividad propias del método científico, lo que se dice, en las condiciones en que se dice y en el lugar en donde se dice», para adoptar lo que él denomina el «carácter social de la normatividad», insoslayable en los diccionarios destinados al público (1996: 354).

Con la adopción del método propuesto, el *DED* podría mantener su aspiración de registro documental del uso de la variedad dominicana y combinarla con su condición de diccionario social, en razón de sus destinatarios y de plantear una postura determinada frente a la lengua.

La decisión no es, por tanto, intrascendente, puesto que la elección de una variante, entre las muchas posibles, para erigirla como entrada del artículo lexicográfico desarrollado, tiene como consecuencia inmediata el establecimiento de una norma ortográfica, que servirá como guía a los usuarios, conscientes de la tradicional autoridad que emana de los

¹⁹ Alvar (2001) justifica, por ejemplo, sus criterios de lematización conforme a las normas gráficas generales en su *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* por tratarse de un repertorio de carácter léxico en el que optó por «poner todas las piezas léxicas que encontré con arreglo a las normas gráficas generales, independientemente de la forma que hubiera en las fuentes utilizadas [...]».

diccionarios académicos, un punto en el que el diccionario de uso cruza sus caminos con el diccionario normativo.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA (2013): *Diccionario del español dominicano*, Santo Domingo, Editora Judicial.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2001): «La normalización de las entradas en los diccionarios de ámbito geográfico restringido», *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española: El español en la sociedad de la información*, Alcalá de Henares, Instituto Cervantes. [En línea]: <http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/alvar_m.htm>. [Consulta: 16/02/2017].
- CARRISCONDO ESQUIVEL, Francisco Manuel (2006): «La lexicografía del español de América», *Bulletin of Spanish Studies*, 83, 5, 695-709. [En línea]: <<http://dx.doi.org/10.1080/14753820612331393009>>. [Consulta: 20/03/2017].
- CASTILLO CARBALLO, María Auxiliadora (2011): «Voces extranjeras: de la realidad lingüística peninsular a la americana», *Itinerarios*, 13, 63-84.
- FELIÚ ARQUIOLA, Elena. (2004): «Aspectos morfológicos en la lematización de los regionalismos», en Ahumada, Ignacio, ed., *Lexicografía regional del español. VI Seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 19 al 21 de noviembre de 2003*, Jaén, Universidad de Jaén, 149-178.
- FERNÁNDEZ GORDILLO, Luz (2014): «La lexicografía del español y el español hispanoamericano», *Andamios*, 11, 26, 53-89.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio y Mariano FRANCO FIGUEROA (2003): *El español de América*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- HAENSCH, Günther (2000): «La lexicografía del español de América y un nuevo proyecto de diccionario de americanismos», *Revista de lexicografía*, 6, 179-200. [En línea]: <<http://hdl.handle.net/2183/543>>. [Consulta: 25/5/2017].
- HAENSCH, Günther (2002): «Español de América y español de Europa (2ª parte)», *Panacea*, 3, 7, 37-64. [En línea]: <<http://dx.doi.org/10.14198/ELUA2005.19.12>>. [Consulta: 25/5/2017].
- KLUMP, Andre (2014): «Historia y actualidad de la lexicografía en la República Dominicana», *Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua*, 29, Santo Domingo, Fundación Guzmán Ariza pro Academia Dominicana de la lengua, 139-155.
- LARA, Luis Fernando de (1996): «Por una redefinición de la lexicografía hispánica», *Nueva revista de filología hispánica*, tomo 44, 2, 345-364. [En línea]: <<http://www.jstor.org/stable/40299438>>. [Consulta: 20/5/2017].
- RAE (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.
- RINCÓN GONZÁLEZ, María José (2016a): «El nacimiento de un nuevo diccionario dialectal: el *Diccionario del español dominicano*», en Cotelo García, Rosalía, coord., *Entre dos coordenadas. La perspectiva diacrónica y diatópica en los estudios léxicos del español*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 317-330.
- RINCÓN GONZÁLEZ, María José (2016b): «Variantes dialectales del léxico dominicano en el *Diccionario de americanismos*», *Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua*, 32, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Lengua, 1-22.
- SANTOS ROVIRA, José María (2015): «Reseña del *Diccionario del español dominicano* de la Academia Dominicana de la Lengua. Santo Domingo: Editora Judicial, 2013», *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 31, 2, 565-568.
- VAQUERO, María (1996): «Antillas», en Alvar, Manuel, dir., *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona, Ariel, 51-67.

ABREVIATURAS

Las únicas abreviaturas incluidas corresponden a las que aparecen como marcas gramaticales, diastráticas, y diafásicas del *DED*, y que se encuentran en los artículos de este diccionario que hemos reproducido para la ejemplificación.

adj/sust. Adjetivo o sustantivo



col.	Uso reservado a un contexto comunicativo espontáneo
f.	Sustantivo femenino
ingl.	Inglés
interj.	Interjección
intr.	Verbo intransitivo
loc. adv.	Locución adverbial
loc. verb.	Locución verbal
m.	Sustantivo masculino
pop.	Nivel sociocultural bajo
prnl.	Pronominal
tr.	Verbo transitivo
vulg.	Valoración social negativa